

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: 12,27 €

Nº factura: S25CON021596859 emitida el 26 de junio de 2025

Periodo de consumo: 23 de mayo de 2025 a 21 de junio de 2025 (29 días)

Fecha de cargo: 03 de julio de 2025

RESUMEN DE LA FACTURA

Por potencia contratada	8,54 €
Impuesto electricidad	0,46 €
Alquiler del contador	0,77 €
Otros	0,37 €
IVA normal	2,13 €
TOTAL IMPORTE FACTURA	12,27 €

ISABEL GARRIDO RUIZ
LEVANTE 8 BJO D
41740 LEBRIJA
SEVILLA

DATOS DEL CONTRATO

Titular del contrato: ISABEL GARRIDO RUIZ NIF: 28309064C

Dirección de suministro: BENITO VELA 7 1, 41740 LEBRIJA, SEVILLA

Código unificado de punto de suministro (CUPS): ES0031102424584001KG0F

Tipo de contrato: **PVPC - MERCADO REGULADO**Peaje de transporte y distribución: **2.0TD** Segmento de cargos: **1****Potencia contratada en punta-llano: 3,500 kW Potencia contratada en valle: 3,500 kW**

Referencia del contrato de suministro (Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U.): 12174345468

Referencia del contrato de acceso (EDISTRIBUCION REDES DIGITALES): 097088684320

Fecha final del contrato: 15 de enero de 2026 (renovación anual automática)

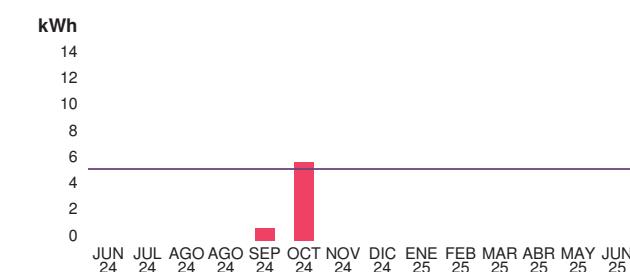
Nº de contador: 202390937

INFORMACIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO

Su consumo en el periodo facturado ha sido 0,005 kWh.

Puede consultar su consumo horario en el portal web de su distribuidora
<https://zonaprivada.edistribucion.com/areaprivada>

■ Consumo Real ■ Media



Su consumo medio diario en el periodo facturado ha sido de 0,42 €

Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido de 0,53 €

Su consumo acumulado del último año ha sido de 11 kWh

Las potencias máximas demandadas en el último año han sido 1,080 kW en P1 (punta) y 0,600 kW en P3 (valle).

Esta información está disponible desde 01/06/2021

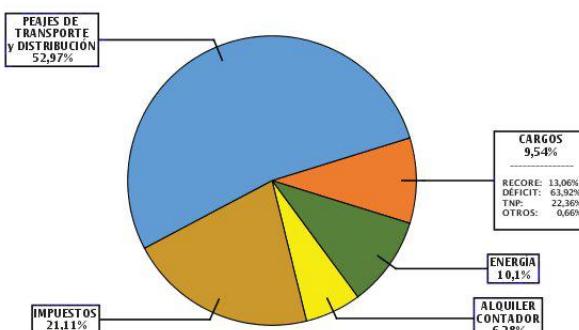
Lectura actual (real) (21 de junio de 2025)

Lectura en P1 (punta): 8.296,26 kWh Consumo en P1: 0,00 kWh
Lectura en P2 (llano): 531,06 kWh Consumo en P2: 0,00 kWh
Lectura en P3 (valle): 508,26 kWh Consumo en P3: 0,00 kWh

El consumo medio mensual de los consumidores que están en su mismo código postal y tienen potencias contratadas inferiores o iguales a 15 kW, para su periodo de facturación es de 216,110 kWh.

DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El importe total de su factura tiene este destino:



La energía incluye, entre otro, el coste de la energía en el mercado, los pagos por capacidad y la retribución al Operador del Sistema (REE) y al Operador de Mercado (OMIE).

Los peajes retribuyen las redes de transporte y distribución.

Los cargos incluyen fundamentalmente la retribución a las renovables, cogeneración y residuos (RECORE), las anualidades del déficit y el sobrecoste de generación en TNP (territorios no peninsulares).

DATOS DE PAGO

Forma de pago: Domiciliada**Entidad:** 2100 **Sucursal:** 2615 DC: 17 **Cuenta Corriente:** 02101**** **IBAN:** ES88210026151702101******Cod.Mandato:** E00070920310396300020001 **Versión:** 0000

Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES

Atención al cliente (Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U.): 800760333 (gratuito)

Reclamaciones (Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U.): 800760333 atencionalcliente_exxi@energiaxxi.com

Averías y urgencias (EDISTRIBUCION REDES DIGITALES) 900 85 08 40 (gratuito)

Dirección postal reclamaciones (Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U.): C/Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Dirección de la página web con información sobre reclamaciones: <https://www.energiaxxi.com/tarifasreguladas>

Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. está adherida a una entidad resolución alternativa de litigios de consumo a la que puede acudir si no está de acuerdo con la resolución de su reclamación. Para mayor información sobre el arbitraje y su procedimiento: 955041000 www.energiaxxi.com.

Le informamos que Energía XXI trabaja con entidades financieras para el correcto funcionamiento de su actividad. En este sentido, le informamos que sus datos relativos a esta factura podrán ser cedidos a dichas entidades, con las garantías necesarias y con la exclusiva finalidad de realizar operaciones de factoraje (anticipo de créditos cedidos). Concretamente, Endesa colabora con CaixaBank en este tipo de operaciones. Más información en https://www.caixabank.com/general/factoringendesa_es.html. Asimismo, le informamos que si desea obtener más información sobre la política de protección de datos de Energía XXI, incluida la forma en que puede ejercer sus derechos, puede consultar nuestra web www.energiaxxi.com.

DESGLOSE DE LA FACTURA

Facturación por potencia contratada ("TÉRMINO FIJO")		8,54 €
Importe por peajes de transporte y distribución y cargos:		
P1 (Punta-Llano)	3.500 kW x 26,930550 Eur/kW y año x (29 /365) días	7,48 €
P3 (valle)	3.500 kW x 0,697588 Eur/kW y año x (29 /365) días	0,19 €
Margen de comercialización fijo:		
Varios	3.500 kW x 3,113 Eur/kW y año x (29 /365) días	0,87 €
Financiación Bono Social	29 días x 0,012742 Eur/día x 1,000000	0,37 €
Impuesto electricidad:	(8,91 Eur X 5,1126963 %)	0,46 €
Alquiler del contador:	(29 días x 0,026630 Eur/día)	0,77 €
IVA normal:	21 % s/ 10,14	2,13 €
TOTAL IMPORTE FACTURA		12,27 €

Precios de los términos del peaje de transporte y distribución, de los cargos, del contador y margen de comercialización fijo según normativa en vigor PVPC calculado según Real Decreto RD 216/2014 (BOE 29-03-2014)

INFORMACIÓN PARA EL CONSUMIDOR

Usted tiene contratado el **Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC)**. **No obstante, puede contratar también con cualquier comercializadora en mercado libre**. El listado de comercializadoras de referencia y de comercializadoras de mercado libre está disponible en la página web de la CNMC: www.cnmc.es

En el código QR o en el enlace <https://comparador.cnmc.gob.es> puede consultar y comparar las distintas ofertas vigentes de las comercializadoras de energía eléctrica en mercado libre



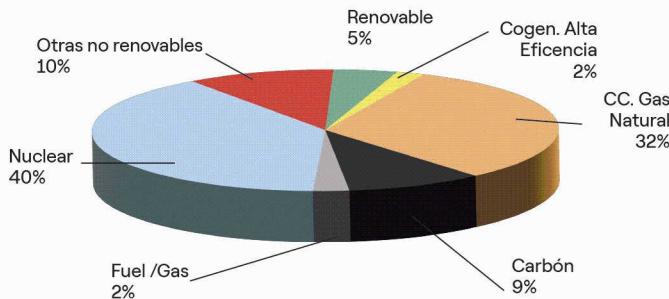
Si está recibiendo su factura en papel, puede solicitar en su lugar la factura electrónica en <https://www.energiaxxi.com/factura-digital-mr>

BONO SOCIAL PARA CONSUMIDORES VULNERABLES: Tienen derechos a acogerse al bono social aquellos consumidores vulnerables que cumplen con las características sociales, de consumo y poder adquisitivo que se determinan. En todo caso, se circunscribirá a personas físicas en su vivienda habitual Dispone de información sobre el bono social en el teléfono 800 760 333 en la página web <https://www.energiaxxi.com/bono-social-mercado-regulado>

Otra información de interés: Consumidores de energía e información sobre la factura: www.cnmc.es. Información sobre consumo eficiente y ahorro energético: www.idae.es. Información sobre PVPC: www.ree.es

ORIGEN DE LA ELECTRICIDAD DE SU COMERCIALIZADORA. 2024

Energía XXI Comercializadora de referencia



IMPACTO AMBIENTAL DE SU COMERCIALIZADORA. 2024

La letra 'A' corresponde al mínimo impacto ambiental, la 'D' a la media de generación nacional y la 'G' al máximo impacto ambiental.

Emissions de CO₂ equivalente

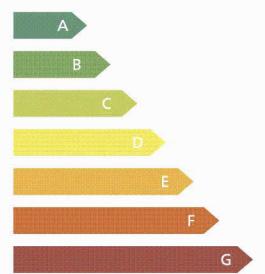
Energía XXI



Emisiones CO₂ eq. (g/kWh)
Media nacional (g/kWh)

Residuos Radioactivos Alta Actividad

Energía XXI



Residuos Radiactivos (μg/kWh)
Media nacional (μg/kWh)

877
446

Más información sobre el origen de su electricidad
en <https://gdo.cnmc.es/>